Comisión de Hacienda

S/C

Versión Taquigráfica N° 1541 de 2008

DAMNIFICADOS POR LOS CORTES DEL PUENTE LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

Exposición del señor Representante Daniel Mañana
ver exposición

PLAN ESTADÍSTICO MAESTRO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de mayo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes José Carlos Cardoso, Presidente, Silvana Charlone, Vicepresidenta y Eduardo Brenta, Presidente(ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Alfredo Asti, Jorge Gandini, Carlos González Álvarez, Gonzalo Mujica, Pablo Pérez González, Iván Posada y Héctor Tajam.

ASISTE: Señor Representante Washington Abdala.

INVITADOS: Señor Representante Daniel Mañana.

Por el Instituto Nacional de Estadística, economista Alicia Melgar, Directora; contador David Glejberman, Director de Asesoría Técnica y señor Carlos Calvo, Director de Estadística Socio-Demográfica.

SEÑOR PRESIDENTE (José Carlos Cardoso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Recibimos una solicitud de audiencia del señor Diputado Mañana, a los efectos de plantear un asunto que le preocupa desde hace bastante tiempo.

SEÑOR MAÑANA.- Agradezco a la Comisión por la premura con que respondió a nuestra preocupación.

El tema por el cual he pedido ser convocado refiere a un asunto que ya he planteado en esta Comisión: la situación de los trabajadores y empresas del paso de frontera, que debido al corte de ruta y al impedimento del paso de personas y mercaderías por el Puente San Martín generó distorsión en sus trabajos e ingresos. Recordemos que en octubre de 2007 nosotros presentamos un proyecto de ley y en noviembre el Poder Ejecutivo, en respuesta a nuestra inquietud, decidió destinar un monto fijo por única vez de $ 2:500.000. Nosotros trasmitimos la preocupación de los trabajadores. Nuestra iniciativa estaba basada en esas necesidades y preocupaciones que se nos habían planteado. Quedamos expectantes a la finalización de ese monto fijo que determinó que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, destinara una Comisión que se instaló en Fray Bentos y que tuviera, en la medida en que esa Comisión lo requiriera, asesoramiento de la Intendencia Municipal de Río Negro. Se entrevistó a 84 personas y se va a beneficiar a 61.

Ustedes recordarán que nuestro proyecto de ley proponía un fondo solidario sin un monto determinado, porque pretendíamos que esa distribución permaneciera mes a mes hasta que duraran las consecuencias de los cortes de ruta. Repito que lo que hacíamos nosotros era representar a los trabajadores y trasmitir sus necesidades. Lo que queríamos era saber de qué manera se iba a distribuir, pero en realidad nunca supimos, ni los trabajadores ni nosotros, cuáles fueron los criterios con que se elaboró esa lista que apareció un día en internet y que después tuvo una modificación ante un error grave y grosero, adjudicando $ 100.000 a dos personas que después terminaron siendo $ 10.000. Una vez que apareció ese monto se generó malestar en los demás y luego decepción en esas dos personas porque fue modificado. Lo grave de esto, además, es la consecuencia que tiene: hay $ 180.000 con los que no se sabe qué se va a hacer. Luego apareció la lista modificada y un anexo con esa modificación, diciendo que a esas dos personas se les va a otorgar en lugar de $ 100.000, $ 10.000. Se vuelven a equivocar, porque las nominan con la franja 1. A la franja 1, le corresponde $ 10.000; a la franja 2, $ 20.000; a la franja 3, $ 34.000; a la franja 4, $ 54.800 y a la franja 5, $ 100.000. He tratado de averiguar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al igual que los trabajadores, pero no contestan las llamadas; por lo tanto, hablé con la doctora Lagarmilla, designada por el Ministerio para definir esta situación, y me manifestó que no sabe cuándo se van a pagar estos montos, y tampoco qué va a pasar con esos $ 180.000: si se van a redistribuir o si se los va a "comer" Rentas Generales.

Sé que esta Comisión se interesó por el tema. Mi agradecimiento y reconocimiento, así como el de los trabajadores del Puente San Martín. Como saben, este tema no se planteó en octubre y se resolvió en ese mes, sin que se venía trabajando desde muchísimo tiempo por parte de todos los partidos políticos. Nosotros sentimos que el Gobierno se ha sacado un problema de encima, otorgando un monto fijo que no resuelve la situación. Como dijimos cuando presentamos el proyecto de ley, lamentablemente esta situación está perdurando en el tiempo más de lo que todos hubiésemos querido. Por lo tanto, hay algunas personas que solucionaron su problema mediante la consecución de otro trabajo; otros lo solucionaron parcialmente mediante este subsidio; otros siguen penando, viajando a Paysandú todos los días, con lo que ello genera, y muchos de los empresarios que están viajando ni siquiera han sido beneficiados con este subsidio.

Sé que la Comisión ha mostrado interés y que el proyecto ha sido archivado ante la iniciativa del Poder Ejecutivo, pero creo que mi deber, sabiendo la preocupación de la que ustedes fueron receptores cuando presentamos este problema, era volver a plantearlo en esta Comisión y saber cuáles son las consecuencias de la decisión del Poder Ejecutivo, a varios meses de haber tomado la iniciativa. Esperemos que en poco tiempo se pueda solucionar. No puedo creer que en dos años de corte de ruta, donde hay un deterioro lógico, notable, de los ingresos de cada persona, a alguien se le pueda adjudicar $ 10.000. Nadie puede pensar que $ 10.000 puede ser una ayuda para alguien que está padeciendo esto.

Repito que no sabemos cuáles fueron los criterios. Seguramente, el monto global obligó a distribuirlo de alguna manera. Nosotros pretendíamos que ese monto partiera de una negociación. Recuerden que nuestro proyecto planteaba una administradora tripartita, donde aparecían las dos partes interesadas: quien concede el dinero, o sea el Poder Ejecutivo, y los futuros beneficiarios y, además, la Intendencia como componedora. Si bien lo que decretó el Poder Ejecutivo no obedecía a lo que nosotros planteábamos, pensábamos que hubiera sido buena cosa que esa Comisión hubiese negociado y escuchado la opinión y la necesidad de los trabajadores. Simplemente se evaluó, y en forma unilateral se llegó a esta solución. Inclusive, algunos que cobran $ 100.000 dicen que no les alcanza para nada, porque esta cifra, ante perjuicios que vienen perpetuándose durante 24 meses o más depende de la situación de cada uno no es suficiente. Por lo menos, es un monto bastante importante, pero no creemos que $ 10.000 o $ 20.000 sea ayuda para alguien, por poco que sean sus ingresos. Además, hemos detectado casos de igual función, igual remuneración, igual tiempo de

trabajo, a los que se adjudicaron diferentes montos. Habiendo comprobado algunos errores graves, gruesos, en cuanto a adjudicaciones mal hechas, seguramente hay errores que no están detectados y que han perjudicado a personas que tenían derecho a recibir la indemnización.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo se trabajó con la lista de beneficiados? Porque en el proyecto de ley que usted presentó, la elaboración de la lista de los beneficiados se iba a manejar en función de determinados criterios. ¿Cómo se elaboró la lista en el Poder Ejecutivo? Pregunto esto, porque finalmente la ley fue sustituida por una decisión directa del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, ¿cómo se establecieron las cinco franjas a las que hizo referencia dentro de la lista? ¿Cuáles fueron los criterios que el Poder Ejecutivo utilizó para establecer esas distintas franjas?

SEÑOR MAÑANA.- No conocemos los criterios. Tampoco sabemos por qué se elaboraron esas cinco franjas ni a qué obedecen esos montos. Nosotros tenemos pronto un pedido de informes que elevaremos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de conocer los criterios y por qué quedaron más de veinte personas fuera del beneficio.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Quisiera plantear mi inquietud al Diputado proponente del proyecto, aunque luego esta Comisión entendió que al haber salido un decreto se solucionaba el problema, por lo que evitó su tratamiento. A juzgar por lo que hoy nos dice, el tema no ha sido resuelto o se ha hecho de manera injusta, ya que algunas personas quedaron fuera.

Concretamente desearía saber si el Diputado considera que esta Comisión debería desarchivar su proyecto e impulsarlo nuevamente ese sería un camino, o interceder ante el Poder Ejecutivo para que modificara el decreto o su aplicación, a fin de subsanar los inconvenientes que se han presentado. Esos son los caminos que tenemos y creemos que su presencia aquí apunta en alguno de esos sentidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- También podríamos invitar al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Efectivamente, también podríamos citar al responsable de la aplicación del decreto para que nos explique los criterios utilizados, las franjas, etcétera.

SEÑOR BRENTA.- Damos la bienvenida al señor Diputado Mañana.

Tengo una duda que tal vez el Diputado Mañana pueda aclarar y también una propuesta.

En estos días recibí alguna información sobre la que realmente no tengo precisión, pero este gasto, como tantos otros o todos, son intervenidos por el Tribunal de Cuentas. Yo quisiera despejar la duda de que esto haya sido autorizado por el Tribunal de Cuentas. Sería bueno saber si la resolución y, por tanto, la respectiva autorización del gasto fue intervenida por ese Tribunal y si, entonces, ya se está en condiciones de hacerse el correspondiente gasto.

En primer lugar, quisiera obtener esta respuesta que me permitirá hacer una propuesta.

SEÑOR MAÑANA.- Tengo entendido aunque no lo puedo confirmar que el gasto fue autorizado, pero al haber un problema con una adjudicación que no correspondía por la que se otorgaron $ 100.000 a dos personas y luego se comprobó que había un error, hubo que volver a considerar el asunto. No se sabe qué va a pasar con esos $ 180.000 que son parte de los $ 2:500.000 y que no se les habían adjudicado a nadie. Por eso había una demora.

Mi duda era si solamente se podía comprobar ese error o hay otros que no han sido comprobados y hay personas que al no recibir dinero o percibir un monto muy pequeño se sienten con derecho a reclamar. Sé que esto es muy complejo pero reitero que hay una o dos franjas otorgadas que no digo que no sean merecedoras del recibo de nadie, pero me parece que son montos muy pequeños como para que alguien pueda ser ayudado ante una circunstancia como la que planteamos nosotros.

La solución puede ser volver a trabajar sobre nuestro proyecto o solicitar al Poder Ejecutivo que revea el monto destinado ante la situación de permanencia de los cortes de ruta.

En realidad, ante la preocupación y velocidad con que la Comisión actuó en aquella oportunidad, recibiéndonos a nosotros y a los trabajadores, deseábamos plantear nuestra inquietud ante la situación actual. Sabemos perfectamente que el proyecto fue archivado porque hubo una solución y nosotros quedamos a su expectativa, aunque pensábamos que no sería definitiva. Reitero que estamos representando a los trabajadores que nos pidieron que planteáramos el tema en esta Comisión a fin de que intercediera ante el Poder Ejecutivo para analizar si puede haber una modificación rápida de los montos otorgados.

Inclusive, me llamaron algunas personas que ya contrajeron compromisos. Cito el caso de una de ellas, que decidió no trabajar más en el paso de frontera, puso una rotisería, compró maquinarias y está esperando los $ 100.000 para pagar y el acreedor está golpeando su puerta todos los días para cobrarle. Esto demuestra que más allá de lo que se perdió se han contraído deudas para poder seguir viviendo en base a un compromiso del Poder Ejecutivo, pero no se ha podido hacer frente a ellas porque el Poder Ejecutivo, por un error realmente grave, no ha cumplido con lo comprometido.

SEÑOR BRENTA.- Quisiera hacer la siguiente propuesta. En la tarde de hoy estará lista esta parte de la versión taquigráfica, por lo que encomendaría al Presidente de la Comisión que la enviara rápidamente al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de que en estos días podamos tener información que nos permita dilucidar dónde está el trámite, por qué no se ha hecho efectivo el pago y cómo se van a solucionar los errores; tengo entendido que ha habido algún anuncio en relación a que serían resueltos los problemas que plantea el Diputado Mañana.

Propondría este mecanismo que me parece bastante ágil y con la información que obtenga el señor Presidente la semana próxima podríamos tomar una definición en cuanto al camino a seguir, si es que corresponde a esta Comisión o a otra. Considero que de esa manera podemos atender los planteos que el señor Diputado Mañana ha recogido y planteado aquí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el resto de los compañeros comparten la propuesta del señor Diputado Brenta, en la tarde de hoy la Comisión enviará la versión taquigráfica de esta parte de la sesión, trataremos de contactarnos telefónicamente para que nos dé una respuesta, y a la brevedad tendríamos información.

SEÑOR MAÑANA.- De acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Diputado Mañana.

(Se retira de Sala el señor Diputado Mañana)

(Ingresan a Sala autoridades del Instituto Nacional de Estadística, INE)

——Damos la bienvenida a la economista Alicia Melgar, Directora del Instituto Nacional de Estadística, al señor Carlos Calvo, Director de Estadística Socio-Demográfica y al señor David Glejberman, Director de Asesoría Técnica, quienes nos visitaron hace quince días

A iniciativa del Diputado Posada la Comisión formuló este segundo llamado.

SEÑOR POSADA.- En primer lugar, saludo a nuestros invitados.

En realidad, la propia Comisión había decidido en oportunidad de la visita de la señora Directora Melgar que, una vez que se conocieran los datos finales relativos al estudio de pobreza del año 2007, solicitaríamos su presencia a fin de recibir esta información que ha producido el Instituto Nacional de Estadística. | Está claro y no podemos eludirlo que en la presentación de los datos ha habido algún ruido, por cuanto algunas modificaciones que se hicieron con respecto a la muestra anterior han sido introducidas y comentadas en esta nueva presentación que se hizo del estudio de pobreza. Eso ha originado algunos comentarios a nivel de prensa. Aclaro que nosotros no tenemos ningún tipo de objeción a la tarea del Instituto Nacional de

Estadística pero sí nos parece que bien vale reiterar y explicar adecuadamente cuáles fueron esos cambios y por qué se introdujeron en esta estimación de pobreza del año 2007, en función de que indudablemente suponen un cambio en la metodología con respecto a lo que se había presentado como estimación de pobreza del año 2006.

Esto lo digo como una primera aproximación, pero más allá de este aspecto lo que nos interesa concretamente es entrar en el comentario de los resultados del año 2007, sobre todo estableciendo una comparación con los registros del país en el pasado, fundamentalmente tomando el criterio del método 1996 que es el que en definitiva establece una línea de mayor exigencia respecto a los ingresos. Indudablemente está muy por encima de los ingresos que fija CEPAL y también de los ingresos que se establecen en la metodología del año 2002. Entonces, nos parece que a los efectos de no entreverarnos en una serie de columnas que representan distintos niveles de ingreso bueno sería concentrarnos en una y, a partir de allí, tener de primera mano los comentarios de nuestros invitados.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Exactamente en la misma línea del Diputado Posada sobre los cambios de metodología y los resultados de 2007 dejé a la Secretaría un documento que me gustaría que se repartiera. Voy a entregar el original a la Directora porque está en colores; los demás colegas lo van a ver en blanco y negro pero les pido un poquito de imaginación, no es demasiado complicado. A ver si puedo colaborar en algo porque el espíritu es exactamente el mismo que el del Diputado Posada.

El primer tramo de este pequeño documento que armamos con el equipo que trabaja conmigo habla exactamente de que el informe de estimación de pobreza toma dos aspectos. Le pido a la Directora y a su equipo que lo vayan viendo conmigo y me corrijan lo que vayan viendo mal; esto es con sentido francamente constructivo para saber exactamente dónde estamos parados. La suba de precios del rubro alimentos y bebidas de la canasta básica, que explica justamente por qué sube tanto más la línea de indigencia que el IPC, y la actividad laboral de la población estudiada son las dos variables con las que creo que ustedes se han estado manejando.

Me importa el cuarto inciso cuando establezco "la evolución reciente de la incidencia de pobreza, medida sobre el porcentaje de personas que tiene ingresos por debajo de su línea, sigue marcando una tendencia ralentizada a la baja, expresada en guarismos porcentuales que son en general inferiores en el año 2007 a los de iguales trimestres del año pasado. Sin embargo el último trimestre de la serie temporal, el cuarto de 2007, registró un aumento en Montevideo 1,6% por encima del mismo registro del año pasado, provocando que tanto para el promedio del país como para el promedio de la población residente en localidades urbanas de 5.000 habitantes o más, la situación permaneciera sin avances, o con variaciones mínimas (...)". Quiero corroborar si esto efectivamente es así.

Ahí pongo para ser ordenado porque si no los números mienten el mínimo avance mencionado, que naturalmente me provoca preocupación, y al expandir los datos porcentuales sobre la población total y las respectivas subpoblaciones geográficas, tomando las estimaciones demográficas oficiales, se ve la evolución reciente de la incidencia de pobreza, medida en cantidad de miles de personas, que revela un incremento de la población situada por debajo de la línea de pobreza en Montevideo y en las áreas geográficas mayores mencionadas que la comprenden. Y acá viene lo que me parece más importante, porque esto es cuantificar de lo que hablamos.

Si comparamos la población pobre de la capital con la existente en el cuarto trimestre de 2006, se advierte que en el último trimestre de 2007 la cantidad aumentó en veinte mil personas a ver si esto está bien, quiero corroborarlo con ustedes y que la disminución operada en esos períodos en el interior no fue suficiente para compensarla a escala urbana nacional, ya que en ella los pobres aumentaron en nueve mil, ni a escala nacional urbano-rural, que lo hicieron en aproximadamente dos mil personas. Me pregunto si esto es un quiebre de tendencia aunque me parece que no o si se está insinuando un estancamiento. Quiero saber si efectivamente se está insinuando un estancamiento y si ustedes lo ven exactamente igual que yo.

En realidad, lo más preocupante es esto último, la tendencia a corto plazo acerca de la evolución de la población indigente o de la situación en extrema pobreza. En el primer trimestre de 2007 se produjo un súbito incremento de la población indigente, rápidamente revertido en el segundo, no lo niego. No obstante, durante los trimestres tercero y cuarto pido atención a los colegas parlamentarios tanto el porcentaje como la cantidad de población indigente en general se incrementó por encima de la medición anterior y de la misma registrada

en igual trimestre del año pasado. Acá explicamos que con excepción del área geográfica comprendida por las localidades del interior de menos de cinco mil habitantes y zonas rurales en que disminuyó, la población urbana indigente tiende recientemente a crecer, tanto en Montevideo como en el interior. La curva polinomial trazada en la línea oscura del gráfico inserto a continuación, que utiliza como insumo la estimación de la población de todo el país, muestra a las claras una reversión de la baja, y un nuevo incremento de la cantidad de uruguayos que en uno u otro punto del país están empeorando su condición socioeconómica.

Reconozco, y soy de los que ha salido a decir que me parece que hay que cuidar el INE, que si bien las variaciones no son catastróficas y obviamente merecen un seguimiento y algún tipo de confirmación en el próximo informe anual del INE, no cabe duda que al menos para el conjunto de todo el país y para el país urbano, el incremento señalado de la indigencia se encuentra fuera del intervalo de confianza de la medición y se trata de un fenómeno socioeconómico real que ameritará la pronta reacción del Estado, de la sociedad civil organizada o de ambos. Este ya no es un tema de la Dirección, para nada.

Termino con el cuadro de comparación entre el cuarto trimestre de 2007 y el de 2006, en el que puede estimarse en diez mil el aumento de conciudadanos en situación de pobreza extrema, que coincide con semejante variación de la que es residente en Montevideo. Naturalmente creo que ahí hay una carrera de precios en los artículos alimentarios de la canasta básica que algo tiene que ver con este asunto.

Esta es la explicación ordenada para poder charlar con precisión y ver cómo estamos mirando estos números. Agradezco a la Directora y al equipo.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Lo mío es muy sencillo, solo para que conste en la versión taquigráfica, ya que de repente muchas personas la van a leer. Les pediría si nos pueden proporcionar cuál es el ingreso para ser indigente creo que es de $ 1.400 y pico de pesos; la serie, si hubiera de los últimos años. Y cuál es el ingreso para ser pobre, este año, el año pasado; no sé si tenemos series de los últimos cinco o diez años, para incluirlo en esta versión taquigráfica, porque vamos a hablar de cifras y de repente alguien que no domina el tema se pregunta cuánto hay que ganar para ser pobre, o para no ser pobre.

SEÑOR POSADA.- Quiero salvar una omisión.

No sabía que en la delegación que recibíamos también estaba el Diputado Washington Abdala; no sabía que integraba la delegación que nos iba a explicar este tema, de todas maneras le damos la bienvenida.

(Diálogos)

SEÑORA MELGAR.- Le agradezco al señor Diputado Abdala, porque me parece que este es un trabajo interesante que es una base para discutir; así que no tenemos ningún problema en que sea presentado aquí.

Rápidamente voy a decir que nosotros no consideramos que el cambio de cifras desde el 2006 se deba a un cambio metodológico específico. Lo que se hizo fue lo hemos dicho una depuración, un afinamiento de las bases que no estaba disponible en el momento en que se calculan los valores de 2006. Se nos ha criticado y creo que es una crítica válida que no hayamos expresado que esas eran cifras preliminares. Es cierto; omitimos eso y lo admitimos. Deberíamos haber dicho que ese era un primer cálculo y que después íbamos a hacer el cálculo definitivo. Cuando estuvieron las cifras prontas, en agosto de 2007, nos dimos cuenta de que había alguna diferencia pero esperamos simplemente hacer el próximo informe para corregirlas.

Esto se puede explicar mucho más y podríamos estar horas hablando, pero no creo que valga la pena, aunque si quieren alguna información adicional la damos.

Con respecto a lo que dice el señor Diputado Abdala, quiero decir que en el informe nuestro también lo decimos se nota un enlentecimiento en la baja de la pobreza. La corrección de las cifras de 2006 no es significativa en cuanto a las tendencias. La tendencia es la misma; es un poco más alta y después se nota el enlentecimiento de esta situación. Nosotros creemos que es grave, pero es un enlentecimiento que ya habíamos previsto desde el momento en que los precios de los alimentos crecieron más que el Índice de

Precios al Consumo. Es claro que medidas adoptadas como el ingreso ciudadano o la baja del desempleo, que para las personas que se encuentran en la indigencia fue muy importante, no alcanzaron para revertir el crecimiento del precio de los alimentos. Y era lo que se esperaba: que se mantuviera o que incluso creciera la indigencia.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- ¿Se esperaba que creciera la indigencia?

SEÑORA MELGAR.- Me refiero a que se esperaba en términos estadísticos. Yo no estoy hablando desde un punto de vista político.

Desde una visión estadística, al observar cómo estaban los índices no nos extrañaba, por lo menos, que la indigencia creciera, porque el precio de los alimentos creció un 17% o un 18% en todo el año; el Índice de Precios al Consumo que es por el que se ajustan los ingresos creció un 8% o un 9%. Es obvio que si no hubiera sido porque había alguna otra cosa más ahí, la indigencia hubiera crecido mucho más. Es decir que simplemente analizando los índices notamos que hay un problema.

A pesar de que no quiero profundizar en el tema de la metodología, debo tener en cuenta que la línea de 2002 que es la que estábamos calculando ajusta toda la línea de pobreza por el Índice de Precios y Bebidas y que la Línea de 1996 la ajusta por el Índice de Precios al Consumo. Entonces, también era esperable que el índice de pobreza bajara más con la línea de 1996 que con la línea de 2002. Esto es algo que simplemente analizando los números fríos, sin entrar en las bases, podíamos esperarlo.

Ahora bien: debemos observar la pobreza desde el punto de vista de un orden de magnitud. Que haya sesenta mil o setenta mil indigentes nos da una idea de cuál es el problema. El hecho de que eso se enlentezca nos da la idea de que existe un núcleo duro de indigencia, al cual es difícil llegar. Esta es la primera conclusión a la que arribamos y es lo que debe tener más importancia; inclusive, en el caso de la pobreza. Tenemos novecientos mil pobres, lo cual es una barbaridad para un país como Uruguay. De repente se piensa que es cínico hablar de novecientos o de novecientos cincuenta pobres, que no importa; importa, pero nosotros no vamos a ir a buscar a las personas de a una porque los porcentajes que se aplican a la población son estimaciones de estimaciones: estimaciones de población, estimaciones de pobreza, estimaciones de línea, etcétera. Lo que importa es la tendencia y la magnitud. Sabemos cómo y dónde está la magnitud y cuál es el problema que tenemos. Sabemos que la tendencia viene bajando pero el proceso se enlenteció. Y esto es lo que vale la pena destacar en este caso. Supongo que también es lo que señala este documento.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- No solo hay un enlentecimiento; me preocupa que haya un estancamiento. Creo que no hay quiebre de tendencia, pero les pregunto si se observa que el proceso se trancó. Si se detuvo, no podemos sostener que luego la tendencia habrá de continuar.

SEÑOR MELGAR.- Eso tiene que ver mucho más con las políticas, y nosotros no estamos evaluando políticas. Muy correctamente todos los partidos políticos han entendido que hay un problema de precios y, por tanto, están presentando proyectos para bajar los precios, lo cual es muy saludable, muy sano. No puedo decir cuál será la tendencia futura porque no sé cuáles serán las políticas futuras, ni cuál será su impacto.

En cuanto a lo que se planteó acerca de las líneas quiero comentar que en el documento de 2007 figuran las líneas de pobreza y de indigencia que son, precisamente, los valores per cápita que hay que superar para ser indigente o no, para no ser pobre. Esto se encuentra en la página "web", pero podemos dejar en la Comisión una fotocopia del cuadro que corresponde a esos valores que señalé.

También quiero decir yo he trabajado mucho en pobreza y lo sé que no se puede hablar de valores, de línea de pobreza per cápita y de línea de indigencia per cápita, pensando: "Si una persona gana menos de $ 1.478 es indigente; si no es así, no lo es". Se trata de un orden de magnitud, de una estimación que lleva detrás reuniones, seminarios, discusiones académicas muy fuertes. Por eso decía que hay que pensar en términos de magnitud y de tendencia, más allá de lo que puede ser un número determinado, ya sea específicamente de la línea o de la cantidad exacta de personas a que corresponde. Justamente, eso lo pueden tener en cuenta cuando la línea de indigencia y la de pobreza están presentadas para las dos metodologías que tiene el INE, y son distintas. Me refiero a la línea que corresponde al año 1996 y a la del año 2002. Hay gente que está de

acuerdo con una y gente que coincide con la otra. Ahora, nosotros calculamos las dos líneas, las presentamos y estamos comentando el crecimiento de la línea 2002, pero la línea de 1996 fue utilizada y me consta que en el ámbito académico es más respetada que la línea 2002. Entonces, hay que observar la perspectiva de la medición de la pobreza sin pensar tanto en la exactitud de los números sino en las tendencias. En este sentido, el documento del Diputado Abdala es bien interesante.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- En ese documento que se mencionó, ¿figuran los valores solo desde el año 2007?

SEÑORA MELGAR.- No. La línea está desde el 2005 en adelante.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Si es posible, quisiera que se me proporcione información de los últimos diez años si existe una serie, y si no es así, hasta donde haya con respecto a cuál es el valor per cápita de indigencia y de pobreza. Quisiera que se me envíe cuando se pueda, o que se me diga dónde puedo encontrar esta información. Quiero conocer esos datos; las apreciaciones cada uno las hará a su manera.

SEÑORA MELGAR.- Desde el año 2005 en adelante esa información figura en este último documento; desde el 2005 hacia atrás no sé si hay alguna documentación, pero no tenemos ningún problema en prepararla.

SEÑOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ.- Gracias.

SEÑOR ASTI.- En cuanto a cómo venía manejándose el intercambio de ideas para no hablar de discusión y por algunos elementos aportados, quiero plantear una duda. Aclaro que no intento introducir un tema político.

Recién se decía que había un problema de precios y que era previsible que si había un aumento en el precio de los alimentos, también incidiera en los porcentajes. Me pregunto lo siguiente. De acuerdo con el modo de llevar la metodología, a partir del 1º de enero de 2008, entrando en vigencia el Sistema Nacional Integrado de Salud y el nuevo régimen de asignaciones familiares lo digo desde el punto de vista metodológico, esto ¿puede impactar en forma sensible? ¿Son medibles estas dos reformas estructurales? No pregunto si están bien o mal, sino si esas dos reformas pueden impactar favorable o desfavorablemente en esa medición.

SEÑOR GLEJBERMAN.- Con respecto a la última pregunta que se ha formulado, debo decir que sin duda esas reformas van a impactar.

Como nos convocaron para hacer comentarios generales acerca de la metodología del cálculo de la pobreza, vale la pena hacer la siguiente referencia. En cuanto a cómo se calcula el ingreso per cápita, resultado de la encuesta de un mes o de un año para compararlo con el valor de la línea, tanto de indigencia como de pobreza, quiero decir que los ingresos que se computan en la Encuesta de Hogares son remuneraciones en dinero que recibe el o los miembros del hogar más remuneraciones en especie; algunas de estas remuneraciones en especie en parte, y en parte transferencias sociales que realiza el Estado. A vía de ejemplo: las personas que trabajan tienen derecho a una cuota mutual, los niños que van a la escuela reciben alimentación, las personas que son celíacas, diabéticas o que presentan algún problema de salud pueden recibir canastas de parte de Salud Pública. De todo esto los entrevistados dan cuenta en la Encuesta de Hogares y se valora como parte del ingreso que recibe el hogar. De manera que si, por ejemplo, más personas tienen derecho a recibir cuotas mutuales y ese derecho incide, fundamentalmente, en los hogares más pobres, sin duda, eso va a tener un efecto positivo en el cálculo de la pobreza. Si los valores de las asignaciones familiares varían en más y eso impacta mayormente en los hogares más pobres, también tendrá incidencia en la pobreza, no en el cálculo de la línea sino en el cálculo del ingreso, que es con lo que se compara.

En segundo término, a pesar de que hicimos una lectura rápida del trabajo que presentó el Diputado Abdala, quiero hacer el siguiente comentario. Si la tasa de pobreza se mantuviera constante de año en año, como la población crece todos los años, tendríamos más pobres y también más no pobres. Entonces, a mi entender, el análisis correcto es el de la tasa a fin de saber si estamos impactando bien o no. Y el haber presentado creo

que por primera vez en este informe datos trimestrales permite hacer comparaciones dentro de los trimestres tal como se hizo, y se observa que en el corto plazo tenemos ese tipo de movimientos para arriba y para abajo. Esto tiene que ver, entre otras cosas, con que en el ingreso incide, por ejemplo, el cobro del aguinaldo, que no se cobra todos los meses sino algunos, y el cobro de los salarios vacacionales que afecta en particular en los meses de verano.

Cuando hablamos de pobreza, no está bien pensarlo como indicador de corto plazo sino en una serie de más largo plazo y considerando períodos más amplios. A raíz del aumento del tamaño de muestra, en el año 2006, el INE publicó por primera vez estadísticas de pobreza semestrales. Este es el período al que deberíamos referirnos de ahora en adelante.

SEÑOR MUJICA.- El trabajo que ha presentado el Diputado Abdala es serio, pero no estoy de acuerdo con las conclusiones. Más allá de que todo aumento de ingresos sea en especies o en dinero va a incidir en la medición, y de que todos estamos de acuerdo con que lo que ha enlentecido la baja de la pobreza o inclusive incrementado en el corto plazo ha sido la incidencia de los precios, el mayor ataque que tendríamos que hacer es el control de los precios de la canasta básica, que es la que está golpeando más duramente. Planteo esto como pregunta. Si el principal factor es el aumento de precios, el principal ataque habría que pensarlo por ese lado, no por el aumento de ingresos; no porque esté en contra de los aumentos de ingresos sino por incidir de forma más decisiva en estos movimientos de las líneas. |Digo esto porque me parece que la tendencia a pensarlo desde el otro ángulo y a llevar todo esto a una especie de control de efectividad de los planes que instrumenta el Ministerio de Desarrollo Social sé que la señora Ministra ha sido llamada a otra Comisión también por este tema puede llevar a una línea que, personalmente, no creo que sea la central. En todo caso, voy a transformar lo que estoy pensando en una hipótesis y la voy a trasladar como pregunta a los invitados para que me respondan si es así.

SEÑORA MELGAR.- Vuelvo a reiterar que no es cometido del INE analizar las posibles políticas económicas o sociales que puedan aplicarse. Nosotros estamos midiendo, describiendo una situación y diciendo cuáles son los factores que nos parecen que están influyendo en mayor medida, pero no creo que nos corresponda pensar o juzgar si es mejor una política de precios o una política de crecimiento del ingreso. Es un tema de política que será resuelto en los canales que corresponda.

SEÑOR POSADA.- Lo que hemos venido haciendo, fundamentalmente, es tratar de comparar las cifras que están en el último informe "Estimación de pobreza por el método del ingreso 2007" con las que figuran en los trabajos realizados el año pasado por Verónica Amarante y Andrea Vigorito sobre "Evolución de la pobreza en el Uruguay 2001-2006". Los nuevos valores que se ofrecen en este trabajo que recién se ha presentado nos llevan a realizar algunos comentarios sobre los cuales queremos consultar a nuestros invitados. Tanto cuando comparamos la línea de pobreza por la metodología de 2002 como cuando lo hacemos por la metodología 1996, nos da que los valores del año 2007 y los de 2006 son básicamente muy similares a los de 2002. Si bien hay que establecer claramente que el año 2002 no fue el año de mayor registro de pobreza en realidad fue en 2003 y 2004 cuando se dio una explosión de la pobreza, lo cierto es que las cifras de 2007 son bastante similares a las de 2002. De hecho, inclusive cuando analizamos y descomponemos las franjas etarias, se da la situación de que, por ejemplo, por la metodología 2002, por la línea de pobreza 2002, la pobreza total en 2007 está en el orden del 26% y en la referencia que teníamos en 2002, por la misma línea de pobreza, esta estaba en un 25,12%, es decir, que inclusive es mayor. Cuando analizamos la descomposición etaria, vemos que las cifras son bastante similares. En algunos casos, por ejemplo en la franja etaria de seis a doce, hay un incremento en el año 2007 con respecto al año 2002, casi un 47% contra un 41,52%. Esto es lo que surge de la comparación de las cifras de uno y otro período. Lo mismo sucede si comparamos el año 2007 por la línea de pobreza 1996. Ahí tendríamos que se descendió de un 33,87% a un 32,8%, es decir que el descenso es prácticamente mínimo, y a nivel de las franjas etarias, en algunos casos, hay un descenso y en otros las cifras prácticamente se mantienen similares, también en la comparación 2007: 58,8% en los menores de seis contra 54,8% en 2007; 57,3% de seis a doce contra 54,7%. Planteo estas referencias para señalar la comparación de uno y otro período.

Pero, claro, la realidad económica de 2007 no es comparable con la de 2002. Como todos sabemos, en 2002 Uruguay vivió la peor de las crisis, que sobre la pobreza quizás tuvo consecuencias todavía mayores en los

años posteriores.

El Uruguay de 2007 es el Uruguay de un crecimiento espectacular, uno de los mayores que indudablemente ha tenido el país en los últimos años. En 2004, 2005, 2006 y 2007 hubo un crecimiento realmente espectacular. La conclusión que uno saca es que si efectivamente los pobres siguen siendo más o menos los mismos que en 2002, y hoy el país, con un crecimiento bien importante como el que ha tenido, tiene prácticamente la misma cantidad de pobres es decir que hay una estacionalidad si comparamos esos dos años, es que ha habido un proceso de concentración de riqueza realmente muy importante. Para ponerlo en eslogan como le gusta al Gobierno, los pobres siguen siendo pobres, pero los ricos siguen siendo cada vez más ricos. Esa es la conclusión que uno saca de este análisis que nos han presentado, con la relevancia técnica que siempre ha caracterizado al Instituto Nacional de Estadística y que pone una realidad sobre la mesa.

Ciertamente, creo que los precios de la canasta básica tienen una incidencia fundamental en la explicación de este sostenimiento de la pobreza. Como bien se decía, en la canasta de los sectores de menores ingresos la alimentación tiene un peso fundamental. Por decirlo de alguna manera, no es el mismo IPC el que corresponde a los hogares pobres que el que corresponde a la generalidad de la población. En ese sentido, la línea de ingresos de 2002 está reflejando esto: cuando por la línea 2002 se da la comparación del año 2007 con respecto al año 2002, se percibe que por la línea de ingresos 2002 el estacionamiento o la variación de la pobreza todavía es mínima.

Me gustaría que se me hicieran algunos comentarios sobre estos aspectos porque me parece que los resultados que nos da el INE están sugiriendo un proceso de concentración de riqueza realmente muy importante que, en todo caso, debería preocuparnos y motivarnos este es un comentario de carácter general a una reflexión especial de por qué está ocurriendo.

SEÑORA MELGAR.- Reconozco que el problema de la concentración o de la distribución del ingreso sobre el cual he trabajado bastante durante los años pasados es sumamente importante. En este momento, el INE no ha incursionado en ese aspecto porque está enfocado en otros estadios de trabajo y realmente se necesitan especialistas para estudiar ese tema; hemos hablado sobre ello con la gente del Instituto de Economía y es posible que ellos lo analicen. Precisamente, las licenciadas Amarante y Vigorito son especialistas en ese tema y pienso que van a hacer algún estudio sobre la concentración del ingreso. A primera vista, sin que el Instituto Nacional de Estadística haya analizado este tema, es posible concordar con lo que dice el señor Diputado Posada. Creo que se necesita un análisis muchísimo más profundo que una visión de primera mano; en el país hay gente que ha trabajado mucho al respecto, con un "background" muy importante, por lo que creemos que lo va a hacer. Vuelvo a reiterar que por el momento el INE no está previendo hacer este análisis porque está en otros emprendimientos, pero sin duda que son datos relevantes por lo que es posible que en los próximos meses desde otras tiendas se lleve a cabo un estudio de estas características.

SEÑORA CHARLONE.- Más allá de cifras, este tema me resulta sumamente provocativo, aunque quizás sea más para tratarlo con la señora Ministra de Desarrollo Social. Hay una rigidez importante de los niveles de pobreza frente a políticas públicas focalizadas. Uno tiene la percepción esta es una reflexión, más allá de la presencia del INE; la reflexión de algunos colegas me invita a hacerla de que una vez que la pobreza y la indigencia llegan a determinados niveles importantes, por más que se focalice y comparto que hay que hacerlo, se invierta y se destinen muchos recursos a nivel de gasto público y gasto del Estado, la incidencia no es tan alta o no es tan importante en esa baja. Porque tampoco es un problema simplemente de ingresos, de cifras, sino cultural y de valores. Cuando se instalan valores que, por ejemplo, no tienen al trabajo como una lógica de vida, es muy difícil desarticular todas esas concepciones que se van formando como subculturas.

Este es un tema que realmente me resulta fascinante. Y es un desafío aquí despolitizo el tema, un desafío para cualquier país, para cualquier Gobierno, encontrar la mejor forma de combatir la pobreza cuando se ha desatado en niveles como los que lamentablemente se han dado en este país.

Quiero hacer una pregunta porque realmente no tengo claro algunos temas que son base de análisis. Recuerdo que cuando se implementó el PANES la Ministra de Desarrollo Social dijo que se habían encontrado con que las cifras de pobreza e indigencia eran más altas de las que tenían registradas creo que en la encuesta de hogares, porque el PANES y el Ministerio llegaron a poblaciones de menos de 5.000 habitantes. Entonces,

cuando fueron a relevar los pobres son pobres estén los indigentes en poblaciones mayores o menores de 5.000 habitantes y había que llegar a esas poblaciones recuerdo que, inclusive, tuvieron que adaptar las cifras de gasto destinadas al PANES porque resultó que había una necesidad mayor que la que se había calculado. Me gustaría saber si hoy por hoy se están relevando las cifras de indigencia y pobreza en poblaciones menores de 5.000 y, si no estaban relevadas antes, si ha habido una recorrección porque, de lo contrario, estaríamos comparando universos distintos. En ese sentido podría darse una distorsión, es decir, que en realidad la pobreza y la indigencia hayan caído más porque ahora estemos comparando y dirigiéndonos a un universo mayor, que antes no estaba considerado, donde la pobreza y la indigencia pegaban muy fuerte.

SEÑOR GLEJBERMAN.- Casualmente, esta última pregunta viene a cuento de la respuesta que quería dar al señor Diputado Posada, cuando comparaba cifras entre 2002 y 2007 y descomponía las tasas de indigencia o de pobreza, según la edad de las personas.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que el INE históricamente ha realizado la encuesta de hogares desde el año 1968 exclusivamente en zonas urbanas. Hubo una sola excepción en el primer semestre del año 1980, cuando se extendió la encuesta a zonas rurales. Recuerdo que en ese momento el INE era la Dirección Nacional de Estadística y Censos. En esa oportunidad, se gastaron todos los recursos en combustible en el primer semestre y no se pudo completar el segundo semestre por falta de recursos. Recién en el año 2006 se consiguieron los recursos para extender la encuesta de hogares a todo el país. Fue el primer año en que tuvimos la oportunidad de comparar qué ocurría en Montevideo, en las localidades del interior mayores, en las localidades del interior menores y en las zonas rurales, en materia de ingresos y de indigencia y pobreza. Aquello que ocurrió cuando empezó el PANES puso en evidencia la necesidad de que tuviéramos estadísticas no solo de localidades mayores, sino de todo el país, y además puso en evidencia que las tasas de indigencia eran mayores en las localidades más pequeñas, no así en las zonas rurales. A raíz de eso, el Poder Ejecutivo solicitó y el Parlamento aprobó refuerzos de rubros para la encuesta de hogares 2006 y quedó instalada para los años 2007, 2008 y 2009 la extensión de la encuesta a todo el país.

Si se mira detenidamente la última publicación que hicimos, advertirán que aparecen tasas para todo el país, incluyendo lo urbano y lo rural: lo urbano, de más de cinco mil habitantes, para las localidades menores y para las zonas rurales. De manera que esto de hacer comparaciones en todo el país, recién se dio a partir de 2006.

Por eso, quería pedir cierto cuidado al señor Diputado Posada. Cuando comparamos 2002 con 2007, tenemos que considerar exclusivamente las estadísticas que refieren a localidades de más de cinco mil habitantes.

SEÑOR POSADA.- Es muy válida la aclaración que hacía el representante del INE, pero si uno analiza el año 2007 para la línea de indigencia de 2002 estoy mirando el total con respecto a la de más de cinco mil habitantes, tenemos en el total 26 contra 25,5. Después entramos en la franja etaria: 46,9 contra 46; 46,8 contra 46,3; 39,8 contra 39,4; 25,4 contra 20,9; 7,2 contra 6,9. Lo que quiero decir es que prácticamente lo total es muy representativo de los de más de cinco mil habitantes.

Más allá de que comparto la observación que me parece muy válida, creo que mis comentarios son ajustados.

SEÑOR GLEJBERMAN.- Estaba comentando, en segundo lugar, que a raíz de los resultados obtenidos en este informe, nos preocupaba saber qué incidencia había tenido, por ejemplo, el PANES, es decir, cuánto había incidido el PANES en reducir pobreza o indigencia. Está claro que no es posible hacer un análisis sencillo, porque si los hogares que recibieron el PANES no lo hubieran recibido, probablemente algo hubieran hecho para obtener algún ingreso. De manera que este comentario que voy a hacer debe relativizarse.

Hicimos el cálculo de la tasa de indigencia y pobreza con la línea 2002, quitando los ingresos obtenidos por el PANES. Eso tuvo el siguiente efecto. En localidades de más de cinco mil habitantes que es lo que podemos comparar- la tasa de indigencia habría subido de 2,1 a 3,9. En cambio, a la tasa de pobreza prácticamente no la movía. Esto nos indica que el PANES ha impactado razonablemente en los grupos más vulnerables, en la pobreza extrema. Esos $ 1.400 prácticamente no han incidido en la pobreza. Insisto en que hay que relativizar estos resultados, porque no sabemos lo que hubiera ocurrido con esos hogares si no hubiesen recibido ese dinero.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Sigo ese razonamiento, pero además habría que agregar otras variables que seguramente deben haber operado; con todo respeto digo que me parece que el asunto no es lineal.

Hay unas líneas de debate que plantearon algunos Diputados, pero no creo que sea esta la circunstancia para introducirse en ellas. Pero es evidente que el gasto público social, desde 1980 a la fecha, ha aumentado. En 1980 estaba en 14%, en 1990 pasó a 20%, luego avanzó a 25% y ahora estamos cerca del 30%. Lo que planteó la señora Diputada Charlone es un dato. Se puede aumentar mucho el gasto público social, pero no siempre gotea. Ese es un debate a tener. Algunos de nosotros a los que durante toda la vida nos han tratado de neoliberales siempre hemos dicho que el gasto público social tiene que ir enganchado con una política económica. Este es un debate para otro día.

Yo compro lo que usted dice de semestral; me parece que es más serio. Sería mejor una metodología de rango semestral y no otra cosa. Por eso, no paso factura a nadie, pero no se entendió muy bien el documento de las economistas. Además, está titulado como Fondo Poblacional de Naciones Unidas, pero también como INE. O sea que hay un grado de responsabilidad. Me parece que esos microdatos que se dieron a esta gente no estaban depurados y se generó este nivel de asimetría.

Ustedes no ingresan en la metodología, pero a mí me importa la metodología. Quiero saber un poco más. En la evolución de la pobreza y la estimación de la pobreza los cruzamientos son distintos. Tengo entendido que se utiliza Jefatura de Hogares y género en uno, por ejemplo quiero que me digan si es verdad que se están utilizando esas variables innovadoras, y en el otro documento no hay cifras absolutas de población, o sea qué cantidad de miles de personas están en una u otra categoría. En realidad, el documento solo informa de porcentajes, tasas y distribuciones, pero no mucho más.

No resisto meterme en el debate del señor Diputado Posada. Tengo números distintos en cuanto a la infantilización de la pobreza, como le llamábamos en una época, o a la infantilidad desdeñada, como se podría llamar hoy. Tengo otros números que es bueno chequear con ustedes a ver si estamos hablando de lo mismo. Esto tiene algún matiz con lo del señor Diputado Posada. Solo 20 de las 145.000 personas que emergieron de la condición de pobreza son niños y adolescentes. Si miramos dentro de cada subgrupo etario, los niños pobres entre 6 y 12 años siguieron en 2007 el mismo nivel que en 2004. El grupo de 13 a 17 se redujo en 4.000 a partir del año pasado. Casi toda la escasa reducción de pobreza infantil se centró en el primer grupo de menores de 6 años.

Llego a la conclusión de que los que han logrado emerger de esta situación son individuos de nivel alto o que no tienen chiquilines a cargo.

Habría que ver cómo impacta el IRPF en el conjunto, porque impacta el PANES, impacta lo que se distribuye. No ha de ser sencillo, pero quizás en el semestre se puede ver cómo decanta el IRPF. Nos podemos llevar sorpresas de todo tipo y calibre. No lo digo con picardía política; ese debate se dará en otro lado.

SEÑORA MELGAR.- Aunque estrictamente no es un tema nuestro, estoy de acuerdo que el gasto público ha crecido muchísimo, pero la fuente fundamental de crecimiento del gasto público son las jubilaciones. Si analizan la pobreza entre los mayores de 65 años, advertirán que es el único sector que está bajando y sigue haciéndolo. Lamentablemente, recién en este momento se ha puesto el énfasis en los niños. Creemos que la asignación familiar va a impactar en el sector de los niños, pero por ahora la política ha sido hacia ese lado.

En cuanto al documento que hizo Vigorito el año pasado, debo decir que fue financiado por el UMPA. El trabajo fue hecho para nosotros. Nosotros lo pedimos y el UMPA lo financió. Dimos plena libertad a las consultoras para que trabajaran como ellas creían conveniente. No les pedimos que trabajaran con los Jefes de Hogar ni que hicieran análisis por trimestres ni por semestres; les pedimos que hicieran un estudio sobre la pobreza en base a los datos de 2006, básicamente porque nosotros no estábamos en condiciones de hacerlo. Ellas trabajaron de acuerdo con la solvencia técnica que tienen y presentaron cosas que nosotros nunca habíamos hecho como, por ejemplo, la parte de la distribución del ingreso. Eso lo hicieron el año pasado, este año ya no se hizo. Esa es la libertad que dimos a las consultoras para que trabajaran y lo hicieron perfectamente bien, de acuerdo con los datos que nosotros les brindamos. Tomando un purismo académico,

solo calcularon la pobreza para localidades mayores a cinco mil habitantes. Eso no está mal; en términos académicos está perfecto, porque nosotros no tenemos línea para las ciudades pequeñas y para el medio rural. Las líneas de pobreza son calculadas para Montevideo y para las ciudades más grandes del interior. Entonces, las consultoras hicieron el cálculo para las ciudades más grandes, para las mayores de cinco mil habitantes. Nosotros calculamos el total este año, forzando la definición porque no tenemos línea para eso.

(Ocupa la Presidencia la señora Diputada Charlone)

Estoy de acuerdo con que hay que estudiar la incidencia del IRPF; ese es un tema para la distribución del ingreso. Supongo que se realizará posteriormente.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Quisiera hacer algunas consideraciones más generales sobre informaciones que en los últimos días han estado en la opinión pública. En mi nombre y en el de mi Partido quisiera dejar algunas constancias ante los representantes del INE.

Durante muchos años en el Uruguay diría históricamente los partidos políticos debaten utilizando la información oficial; en ciertas ocasiones nos enfrascamos en durísimos debates. Es con esa base que la izquierda cuestionó a los Gobiernos anteriores desde siempre. Y es en base a ella que nosotros hoy cuestionamos decisiones políticas del Gobierno de izquierda. ¿Por qué? Porque creo que algo muy importante que hemos ido cuidando y preservando todos es que los datos que nos ofrecen los organismos, que tiene el Gobierno, el Estado, respecto a temas tan importantes como este, son incuestionables.

En los últimos quince días este adelantamiento de datos preliminares que luego fueron corregidos generó una controversia pública. Pero no se generó una controversia pública sobre los datos de pobreza sino sobre el INE, y acerca de si vamos a entrar en una espiral en la que el Gobierno no nos va a dar toda la información, nos va dar una información a medida, parcialmente, o esta se va a tocar en función de cómo se elabore y cómo se presenta.

Además debemos saber que el dato que se adelantó públicamente y luego se corrigió es el más relevante que tenemos en el Uruguay. En un país en el que, como dijo la economista Melgar, hay 900.000 pobres, el dato más importante para la vida política de los uruguayos, es el de la pobreza. Si este fuera el Congreso norteamericano, el dato más importante sería el relativo a cuánto va a ser el próximo presupuesto de defensa, o cómo le vamos a devolver impuestos a los ciudadanos. Pero este es el Parlamento del Uruguay. Entonces, el dato más importante es cómo se mueve la pobreza, porque de eso se trata la actividad política, de analizar cómo cambiamos esa terrible información que tenemos en cuanto a que hay tantos uruguayos en los círculos de pobreza.

Hace unos días el señor Diputado Amorín Batlle lástima que no esté presente hoy aquí dijo algo con lo que creo que todos coincidimos en cuanto a que preservar al INE respecto a cómo maneja la información y cómo la da es una necesidad imperiosa de todos, tanto del Gobierno como de la oposición. Pero el INE también se tiene que preservar a sí mismo, sabiendo que cada vez que puede cometer un error, este puede pegar y golpear sobre su credibilidad. Yo no creo que el INE esté bajo sospecha, pero tenemos que evitar que lo esté y que un adelantamiento en la información o una modificación no bien aclarada pueda ser leída inadecuadamente. Y en este sentido miremos la región y veamos qué pasa con organismos de otros países.

De los comentarios de muchos legisladores y de nosotros mismos deducimos que podemos comentar los datos que elabora el INE, pero ese ya es un problema nuestro, y eso ya es parte de nuestro debate. Yo puedo debatir con la información que obtengo y puedo leerla a mi manera, pero ese es mi problema y, en todo caso, ese será un acierto o un error que cometeré yo de cómo leo los datos. Si ustedes dicen que en Uruguay el nivel de pobreza es tal, pero no evaluamos los datos de poblaciones menores de cinco mil habitantes, también les voy a decir aunque no hago estadísticas ni las elaboro que sé que un pobre de Montevideo que gana $ 2.000 es mucho más pobre que uno que vive en San Luis al Medio; eso lo sé yo por mi vida y no preciso que nadie me lo diga. Sé que no es lo mismo ganar ese dinero en Montevideo o en San Luis al Medio, una población de trescientos habitantes a cuatrocientos kilómetros de Montevideo, donde la gente tiene fruta en el patio, compra carne a un vecino y accede a una cantidad de beneficios. Para ustedes ese pobre es igual al otro, porque miden el nivel de ingreso, pero yo incorporo ese otro dato, aunque ese es un tema mío. La cuestión es que la información que provee el INE nos siga dando como nos da garantías a todos en cuanto a que se trata de una información fría, correctamente calculada y que conocemos la base sobre la que se hace.

En cuanto a cómo la interpretamos, ustedes aquí han escuchado diferentes versiones, pero esas son interpretaciones de cada uno y sobre eso debatiremos políticamente y nos enfrascaremos en nuestras propias interpretaciones.

Además, este dato es el más importante. No creo que el INE ni ningún otro organismo del Estado elaboren un dato más importante que el de pobreza. Inclusive es el que agitan los Gobiernos. ¿Qué creen que va a pasar cuando arranque la campaña electoral? ¿De qué se va a hablar? Nosotros, los blancos, vamos a decir los niveles de pobreza que teníamos en nuestro Gobierno y el Frente Amplio nos va a mostrar los suyos. Por eso es muy importante este dato desde el punto de vista político; no somos ingenuos: es el dato que agita el Presidente en el Consejo de Ministros y el que agita cada Ministro cada vez que sale a la opinión pública. Entonces, es un dato que está en el centro del debate político, además de ser tan importante porque revela la cantidad de gente que está pasando mal en el Uruguay, que tiene dificultades, que no sale de su situación y que está criando mal a sus hijos. Esa es la cara humana del problema, pero tiene una cara política que tiene que ver con que los debates electorales se centran, en buena parte, en este dato.

Por mi parte quería aclarar que no tengo sospecha en cuanto a que ese dato esté mal elaborado. Quería dejar expresa constancia en ese sentido y trasmitir mi punto de vista en cuanto a que ustedes están en un organismo clave, absolutamente importante, y que el Gobierno y la oposición utilizan los mismos datos; con los mismos datos debatimos, porque creemos en los datos y no sospechamos de ellos. Si sospecháramos, esto sería el aquelarre y, entonces nosotros, como partido de oposición, elaboraríamos nuestras propias fuentes de información, y tendríamos otros datos, pero felizmente eso no pasa en Uruguay. En muchos debates parlamentarios los datos que utilizo son los que el Gobierno incluye en la Rendición de Cuentas. A veces los periodistas me preguntan de dónde saqué determinado dato y respondo que lo tomé de un cuadro de la Rendición de Cuentas ofrecido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la que por supuesto que le creo ya que me dice la verdad. Esa es una clave en el Uruguay que no la podemos cambiar.

Quería trasmitir esto reitero no porque no sospeche que ustedes hayan cambiado la cuestión, sino para reafirmar la relevancia que tienen informaciones como la que nos han dado hoy.

SEÑORA MELGAR.- Estoy totalmente de acuerdo con respecto a la relevancia que tiene el dato de pobreza; por eso es que hace veinte o treinta años que estoy estudiando ese tema. Pero quiero recordar al Diputado José Carlos Cardoso que el INE como tal, como institución, empezó a estudiar la pobreza en el año 2000, cuando hubo una disposición del Parlamento que lo cometió analizarla. En ese momento creó una nueva línea, que es la que se utiliza a partir de ese momento, porque la que se había hecho en 1996 nunca fue utilizada ni por el INE ni por los Gobiernos. Por lo tanto, concordando totalmente con la relevancia del dato, digo que la pobreza no siempre fue considerada así y que no siempre fue tomada como un dato tan relevante como para que el INE hiciera de él el centro de su información.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Brenta)

——Como ya he dicho antes, el cálculo de la pobreza tiene múltiples aristas; tiene una enormidad de opciones de tipo metodológico, académico, de seminarios, etcétera. Hay gente que la calcula de una manera y otra de otra; CEPAL tiene su línea, con la cual nadie está conforme porque, obviamente, es demasiado general. Hay opciones que se toman cuando se calcula la pobreza, tanto en cuanto a la medición del ingreso como a la medición de la línea, que son enormemente discutibles; no tengo ningún problema en reconocerlo.

En cuanto a acomodar los datos y que una vez nos dé una cifra y otra vez nos dé otra distinta, debo decir que desde que llegamos al INE hemos puesto los datos como una bandera. A los quince días de estar en el INE los datos de la encuesta de hogares fueron colgados en la Web. Hasta ese momento eran algo muy difícil de conseguir. Los conseguían las universidades y nadie más; los investigadores privados que querían trabajar con la encuesta de hogares se veían con serios problemas para tener microdatos que, en realidad, son la base con la que se puede trabajar. Los microdatos de las encuestas de los hogares fueron colgados en la Web, al igual que los de todos los censos; actualmente cualquier investigador que maneje paquetes estadísticos puede bajar los datos y hacer los cálculos que crea convenientes.

Hace ocho meses que están colgados los datos de 2006 en la Web. Creo que esa es la mejor forma de explicar que es imposible que nosotros pudiéramos acomodar los datos; no se puede; ni Mandrake puede arreglar

datos de microdatos que están en la Web. Tengo la convicción de que mucha gente calculó líneas de pobreza o porcentajes de pobreza en base a los microdatos. Habrán visto que no le daban exactamente igual que lo que le daba al INE y habrán dicho que había un 1% o un 2% de diferencia, pero a esta altura eso no es relevante. Estoy segura de que los partidos políticos tenían gente que había calculado esos datos porque tienen técnicos y si hace ocho meses que están colgados en la Web cualquiera lo pudo hacer. Y repito que tengo la convicción de que eso se hizo y de que no hubo ruido en ese momento porque la diferencia no era relevante. Todos los que trabajamos con el tema pobreza sabemos que ese orden de diferencia no es enormemente significativo; no es algo que cambie nada sino que simplemente es una pequeña diferencia en datos que tienen un orden de magnitud. Como decía el señor Diputado José Carlos Cardoso y yo expresé antes, 900.000 personas es mucho y si se trata de un 1% o un 2% menos o más, la situación no cambia. El tema es el otro.

Voy a referirme al adelantamiento de la información. Generalmente nosotros nos vemos compelidos desde varios lados. Por un lado, tenemos la necesidad de que los datos salgan bien, sean precisos y no haya ningún tipo de corrección posterior, para lo que necesitamos tiempo. Por otra parte, tenemos la presión de todo el mundo no solamente de un partido político ni del Gobierno, del Gobierno, de la oposición, de los periodistas y de gente de nuestro propio Partido. Si nosotros no sacamos un dato en determinado período se nos acusa de que ocultamos información y si lo sacamos en determinado período sabemos que tal vez podemos cometer errores. Y como dije al principio de esta sesión, el peor error que cometimos, o en lo que nos equivocamos no sé si fue un error, fue en no decir que los datos eran preliminares; eso es cierto y lo admito. Más allá de eso, repito que hace ocho meses que los datos están en la Web, alguien debe haber hecho los cálculos y debe haber dicho: "Nos da un poco menos o un poco más", pero ahí está la cosa.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- ¿No se enoja con lo que le voy a decir?

SEÑORA MELGAR.- No; yo nunca me enojo.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- A mí me importa usted en su condición de funcionaria y jerarca de Gobierno, no por el partido al que usted representa. Me parece muy importante que usted tenga claro eso; usted está acá en condición de Directora del INE y no por el partido al que representa. Perdóneme, pero me permito esa licencia.

SEÑORA MELGAR.- Me parece muy bien que lo diga porque yo no tengo un cargo político sino técnico y no estoy defendiendo a un partido político; lo que estoy diciendo tiene que ver con el INE esencialmente y no con el Frente Amplio.

SEÑOR GLEJBERMAN.- Quisiera comentar una declaración de principios que hizo el Diputado José Carlos Cardoso en el sentido de que todos tenemos que preservar al INE y este debe contribuir a preservarse a sí mismo.

Me ha tocado trabajar en el Uruguay y en otros países donde las estadísticas tienen bastante menos credibilidad; en particular he trabajado en Latinoamérica. Cuando en el Uruguay se conformaron los Consejos de Salarios, hace mucho tiempo, y en los últimos tiempos nuevamente, arriba de la mesa de discusión está el IPC y el Índice de Salarios. No se discute acerca de si los datos son buenos o malos. Lo que se discute es si corresponde recuperar dos puntos o un punto de salario perdido o no. Quiere decir que, en general, la sociedad uruguaya acepta los datos del INE como buenos aun cuando a veces no provengan de un censo sino de una muestra en algunos casos grande y en otros no tan grande, y aunque obviamente los datos estén sujetos al error muestral y a otros errores, pero se acepta que el dato es razonablemente bueno.

El último dato de inflación decía que el IPC varió en el mes de abril un 0,33%. | Nosotros sabemos que eso depende de la muestra de establecimientos en los que se consultan los precios, de la muestra de productos que hemos seleccionado en la canasta, de si en el mes de abril efectivamente conseguimos información de todos, o si algún establecimiento cerró, algún producto desapareció. De manera que sabemos que ese 0,33% es una aproximación, la mejor aproximación posible con las técnicas que disponemos en Uruguay y con el tamaño de muestras que hemos seleccionado. Así que es buena cosa esa declaración de principios acerca de que debemos preservar al INE, porque sabemos lo que pasa cuando se empieza a descreer de las estadísticas; los costos son para toda la sociedad.

El señor Diputado nos hacía un llamado y nos decía que el INE también tiene que preservarse a sí mismo y poner ciertos cuidados, y en eso estamos, tratando de mejorar lo que hacemos, tratando de conseguir más recursos, de tener investigadores que nos ayuden. Por ejemplo, el trabajo que hicieron Verónica y Andrea tiene los visos no solamente de la estadística oficial sino de una investigación que aporta algo más que los simples datos de porcentaje de pobreza o indigencia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Cardoso) ——En estas semanas hemos estado debatiendo dentro del INE acerca del costo que ha tenido para el propio Instituto el no haber dicho oportunamente si los datos eran preliminares o no. Confieso que en realidad no podíamos saber si eran preliminares porque confiábamos en esos datos como buenos. A la hora de revisar los del año 2007, cuando empezamos a cotejar a ver si estábamos haciendo lo mismo, nos dimos cuenta de que había pequeñas impurezas, por llamarlo de alguna manera, o de que faltaban algunos filtros en el cálculo que se había hecho en el año 2006. Pero además nos dimos cuenta de que los funcionarios del INE necesitan tener un código de actuación, y en el día de mañana vamos a hacer una presentación de lo que hemos llamado una propuesta preliminar de código de buenas prácticas en la elaboración y difusión de estadísticas, a semejanza de lo que ha hecho Eurostat. Creo que es la primera vez que el INE se ha planteado empezar a discutir cuáles son aquellas normas que son inviolables para nosotros, además del secreto estadístico y algunas más que son más o menos conocidas, que tienen que ver con la práctica habitual, donde se verá si hay que privilegiar la oportunidad o la calidad del dato en el entendido de minimizar los errores y demás. Como digo, recién mañana vamos a dar la primera charla.

SEÑOR POSADA.- Me ha parecido muy positiva la comparecencia de las autoridades del Instituto Nacional de Estadística, en particular para despejar cualquier tipo de nube que eventualmente pueda haberse generado sobre la presentación de los datos relativos a la estimación de pobreza del año 2007 y el ajuste de los datos correspondientes a 2006. Me parece que eso es absolutamente destacable y el hecho de que haya sido despejada cualquier tipo de consideración a este respecto sobre todo por los ruidos anteriores me parece realmente muy positivo; es un hecho que valoramos especialmente, por las personas que nos visitan pero también por la misma trayectoria del Instituto Nacional de Estadística.

Creo que también ha sido válida la convocatoria por cuanto ha servido para intercambiar algunas ideas, y yo diría para establecer algún nivel de preocupaciones sobre las tendencias de la pobreza, que en todo caso debieran ser también objeto de intercambio de ideas y de debate, porque es allí donde de alguna manera debemos centrarnos a la hora de tratar de establecer no solo políticas sociales, porque estos temas están vinculados fundamentalmente a las políticas económicas y son elementos para un debate que sin duda todos deseamos sea lo más fructífero posible.

SEÑOR MUJICA.- Cambió el carácter de la discusión desde que pedí la palabra hasta ahora. Simplemente quería dejar consignadas algunas conclusiones que han surgido del debate; me refiero a las cifras, no al INE como institución y a su Dirección.

Queda claro que las políticas sociales del Ministerio de Desarrollo Social han tenido una gran efectividad en evitar el aumento de la indigencia en muchas zonas del país; el Plan de Emergencia y el Plan de Equidad demuestran su eficacia. Además, me parece que habría que medir el impacto de la recuperación salarial que se ha operado en públicos y privados durante estos años. También me parece importante la conclusión de que la Reforma de la Salud y el aumento de las Asignaciones Familiares van a impactar favorablemente en estas estadísticas de pobreza e indigencia.

Otra cosa que queda clara es que hay núcleos duros en la indigencia, a los que yo, que no soy sociólogo, llamo subculturas. Hay subculturas de la extrema pobreza, como también creo que hay subculturas de la delincuencia, y no se resuelven simplemente dando dinero. El abordaje es multidisciplinario, va por muchos lados, y todos conocemos porque caminamos; eso es parte de nuestro trabajo político familias indigentes que viven en asentamientos en los que todos los años aparecen niños nuevos. Estas familias, cuando suben los precios, ajustan en la calidad de su alimentación. Sus ingresos no aumentan ni bajan porque tienen una cultura de lo que hacen, y no cambian la forma de sustentar la familia aunque uno ponga una fábrica a tres cuadras de la casa; directamente no buscan trabajo. Ellos tienen su trabajo que es salir con el carro todos los días, y cuando los precios de la alimentación suben simplemente cambian en la calidad de los alimentos. Son casos que uno conoce personalmente. O sea que hay otros elementos. Esos núcleos duros de la pobreza tienen

elementos culturales, subculturales, escalas de valores, y además un crecimiento que no guarda relación con el crecimiento de la población medido en términos generales, porque ahí las familias son mucho más numerosas y la cantidad de menores es mucho más grande que en otros sectores de la población.

Finalmente, otra conclusión a la que he arribado es que hay que trabajar en el control de los precios, en el Índice de Precios, porque está demostrada la incidencia que este elemento económico tiene en la determinación de los niveles de pobreza e indigencia en el país. Y eso no es simplemente una política social, es parte de las políticas económicas del Uruguay.

SEÑOR ASTI.- Cuando pedí la palabra no quise interrumpir, pero debía haberlo hecho porque entre otras cosas me quería referir a lo que se estaba diciendo. El señor Diputado Cardoso se refería a la importancia de la credibilidad de todas las cifras oficiales y yo por supuesto quería apoyar eso, y apoyar también lo que ha trabajado el INE siempre lo dije en la sesión pasada y lo repito ante los visitantes, y más aún en este Período, no porque sea decisión de este Gobierno sino porque estas son las cosas que necesita un país que está creciendo no solamente en lo económico y en lo social sino también en su presentación al mundo: la seriedad, la amplitud y la coordinación de las estadísticas.

En la sesión pasada me refería, entre otras cosas, a lo que nos habían anunciado como el Plan Estadístico Estratégico no recuerdo exactamente el nombre en el que para nosotros también es importante la coordinación de todos estos datos. Mi intervención era para decir que determinadas posiciones políticas que algunos sectores partidarios han tomado en estos últimos tiempos no ayudan mucho a la credibilidad de las cifras oficiales de los años 2006 y 2007 que hoy estuvimos discutiendo acá. La economista Melgar aclaraba recién que los microdatos estuvieron disponibles y algún Diputado decía en la sesión pasada que eso lo sabía todo el mundo. Entonces, si lo sabía todo el mundo, no es que se estuviera ocultando alguna cifra o que esas cifras hubieran tenido alguna intencionalidad, porque corregir una cifra a la baja en determinado período no creo que sea realmente un ocultamiento sino un sinceramiento de la situación actual con respecto a la línea de pobreza y una corrección no metodológica sino de microdatos que no habían pasado determinados filtros. Lo que quiero rescatar de todo esto es que no ayudamos cuando hacemos cuestionamientos políticos a la Dirección del INE y pedimos su renuncia. Creo que es todo lo contrario a afirmar esa necesaria jerarquía que tiene el manejo de los datos oficiales ayer, hoy y mañana, y más cuando intentamos coordinar todos los esfuerzos en este sentido. Por eso, cuando nos encontramos con trabajos que se hacen desde un sector político, los tomamos como tal, veremos luego su correspondencia con la realidad, porque seguramente se han tomado de la página Web del Instituto, ya que como decía la Directora ahora sí están disponibles para cualquier integrante de la sociedad.

Acá se hablaba y se puso en algún momento en duda lo que es el desborde del gasto social del Estado de la importancia que tiene ese 52% de la distribución del gasto social a la que vamos a llegar en 2009; gran parte de ese esfuerzo que hace la sociedad toda se vuelca fundamentalmente a la educación. Obviamente, sabemos que va a ser muy difícil medir el impacto en un trimestre o en un semestre del efecto que tiene ese gasto social en la educación, porque precisamente estamos pensando en la atención a la niñez y a la juventud como un elemento a la educación, y en la salud, como un elemento superador de las condiciones en las cuales se genera la pobreza. Hoy pregunté cómo impactarían el Sistema Nacional Integrado de Salud y las Asignaciones Familiares y me quedó colgada otra pregunta, y es cómo incidirá que cada escolar de todo el país, inclusive en las poblaciones de menos de cinco mil habitantes, reciba una computadora, aunque esto no sé cómo va a poder medirse.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Primero quiero agradecer la buena voluntad de la gente del INE. Creo que en los asuntos importantes de la República hay que tener mucho cuidado y hay que encriptar o blindar algunos debates; creo que este debe ser uno de ellos.

Me parece interesante lo que van a hacer adentro del INE en estos días, supongo que a los efectos de uniformizar criterios y evaluar algún tipo de prácticas; me parece que eso no debe ser casualidad, que si se produce es porque en alguna medida resulta aleccionador lo que nos ha estado pasando. Digo con franqueza que hubiera preferido que ustedes vinieran acá en las recorridas anuales de evaluación de los resultados que tiene el INE en la Encuesta Continua de Hogares y no por esto que pasó, que me parece una macana. El debate no es con la gente del INE sino sobre la política, acerca de cómo achicar la pobreza y la indigencia. Ahí vamos a tener un debate sobre política económica, visión filosófica, políticas sociales, y seguramente no

estemos diciendo las mismas cosas. Mañana va a estar la Ministra de Desarrollo Social, y con ella sí podemos tener un intercambio más intenso sobre las políticas, sobre qué grado de impacto tienen o qué grado de impacto no tuvieron. En el fondo lo del INE es para tratar de interpretar mejor el diagnóstico, el mapa país de lo que está sucediendo. Y ese es el debate final: la pobreza, cómo encarar y cómo analizar el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR TAJAM.- Después de esta sesión es preciso concluir, por lo menos de mi parte, que todos nos hemos puesto de acuerdo que podemos discutir sobre la base del trabajo del INE, con su información, con sus autoridades. Es una herramienta válida y la reinsertamos en esa calidad, que me parece que se había desmerecido en la sesión anterior de la Comisión. Hoy estamos poniendo las cosas en su lugar. Además, incluimos al INE en un cronograma de visitas posteriores para seguir evaluando estas problemáticas. Diría que nos pusimos de acuerdo, la información y las autoridades del INE son un referente válido para la discusión, y seguirán siéndolo. Esto es lo que quería decir en primer lugar.

En segundo término, hemos discutido la problemática de la pobreza e indigencia desde el punto de vista de cómo se construye en particular la línea de indigencia o de pobreza y de cómo afecta, fundamentalmente, en los precios. Todo este análisis se compone de otra información que el INE hace cotidianamente, que es la de los ingresos. En lo que nos compete a nosotros hay políticas de ingresos y políticas de precios.

Así como hoy el Diputado Posada decía que estamos como llegando a los niveles de pobreza del año 2000, es decir, a los niveles de precrisis. Esto es obvio. Después de lo que sucedió en el medio hay una recuperación importantísima, pero no solo en eso, sino también en el nivel salarial en el cual tenemos un compromiso de ese estilo, y en el cual estamos más avanzados de lo que pensábamos. Entonces, deberíamos tener en cuenta el tema de los precios relacionado con el de los ingresos, en el cual hemos avanzado mucho. Si bien, como se dijo, se trata de discusiones de otra índole, el INE maneja toda esa información relativa a ingresos, a nivel de salario, de fuente de ingresos, pero también a nivel de los hogares y de las familias, de Montevideo y del interior del país. Todos esos temas integran una visión de hacia dónde camina el bienestar de los uruguayos.

Por último, hay algo que es cierto. Hablamos del gasto público social; es una herramienta que el Gobierno tiene, cuyos efectos son mucho más rápidos que el que puede tener el funcionamiento de la economía, o que la política pueda influir sobre el funcionamiento económico. El compromiso de distribución, desde lo presupuestario y desde el gasto social, está más que cumplido. Es mucho más difícil hacer que la economía llegue a los objetivos que, a veces, nos predeterminamos.

SEÑOR BRENTA.- Primero, comparto lo que han señalado los compañeros legisladores del Frente Amplio que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto al respaldo a las autoridades del INE, a la seriedad con que sabemos que han venido procesando esto.

También quiero hacer un reconocimiento al señor Presidente porque su intervención en el día de hoy fue extremadamente constructiva a diferencia debo decirlo de otras que escuchamos la pasada semana que nos parecieron muy poco constructivas. Creo que este tipo de situaciones se resuelve así: se coloca sobre la mesa la información disponible, no se sale corriendo a solicitar renuncias sin conocer el contenido de los procesos que dieron lugar a esta serie de hechos que vivimos con respecto a la información. En este sentido, ha quedado claramente explicitado el proceso; ese era el objetivo de la convocatoria.

Queda planteado un desafío. Mañana está convocada la Ministra de Desarrollo Social a la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Imagino que viene para discutir temáticas de fondo; creo que también fue convocada por el Diputado Abdala que está preocupado por la pobreza en Uruguay.

Por último, se ha manejado un dato con respecto a la evaluación acerca de cómo se hubiera comportado la pobreza, la indigencia, sin la aplicación del Plan de Emergencia. Quisiera saber de dónde proviene o cómo se obtiene este dato, que es extremadamente relevante. Yo no disponía de esa información.

SEÑORA MELGAR.- Voy a responder a todos; lamento que el señor Diputado Washington Abdala se haya retirado.

Siempre que seamos convocados a esta Comisión vendremos con muchísimo gusto, totalmente dispuestos a dar la información que se nos solicite tanto en términos institucionales como particulares, ya que muchas veces nos ha llegado un mail solicitando información y lo hemos respondido. No tenemos absolutamente nada que ocultar y estamos dispuestos a concurrir cada vez que los legisladores lo necesiten.

El estudio de los controles de calidad no tiene que ver con este episodio. Hace más de un año que estamos analizando estos temas; tenemos personal experto de la Oficina trabajando en ello; se trata de gente que se ha preparado en el exterior; no surge a partir de esto sino que viene de antes.

El tema de "una computadora por niño" tiene que ver con lo que señalé antes. La pobreza se puede medir de muchas maneras. Una de ellos es el método del ingreso, que es el que estamos utilizando aquí, pero también hay formas de medir el bienestar de las personas. Cuando hablamos de una computadora por niño, nos referimos al bienestar, lo cual prácticamente no va a impactar en el ingreso. Hay muchas otras formas. Se trata de un tema apasionante y mucha gente analiza cómo saberlo. En el caso de las computadoras no está pensado tener en cuenta el ingreso pero hay otros aspectos. Por ejemplo, se podría analizar hay gente que lo hace cómo impacta en el ingreso el acceso a la educación pública, por ejemplo, o a la salud pública, más allá del FONASA. Nosotros no lo hacemos, pero hay investigadores que hacen todo eso.

Finalmente, con respecto al dato de indigencia debo decir que todo sale de la Encuesta de Hogares. El Ministerio de Desarrollo Social tiene nuestra encuesta de hogares. Generalmente pide la información con anticipación. Ellos hacen todo el análisis este lo hicimos nosotros por nuestro lado, pero ellos, tienen todos los elementos para hacerlo. Y si nos piden algún tipo de colaboración, la tendrán. Como se sabe, por ley el Ministerio tiene el cometido de evaluar sus propios programas, sus planes, y para ello tienen la información. Reitero, en la medida en que lo soliciten nosotros les daremos los datos, pero no es nuestro cometido; sacamos esto prácticamente por inquietud propia.

Gracias.

SEÑOR CALVO.- El INE tiene larga tradición en materia de encuestas de hogares, desde 1968, con distintos alcances. Sin duda, la computadora está dentro del equipamiento del hogar sobre el que preguntamos, y lo que sí vamos a ver es cuál es el acceso. Además, hay todo un conjunto de preguntas, un módulo que estudia los accesos a tecnología, y este procedimiento va a dar buenos resultados.

El cuestionario de la encuesta de hogares hoy, a partir de 2006, prácticamente se ha mantenido a 2007, no solo se extendió a todo el territorio nacional. Ese cuestionario tiene más de 600 variables y entre ellas se consulta directamente; se hace una apertura muy pormenorizada de los ingresos, no para determinar en cada uno cuánta es la cuantía de esos componentes del ingreso, sino, sí, para hacer como un efecto de recordación sobre el hogar para que no se olvide ninguno. Se pregunta directamente sobre ingreso ciudadano así como también sobre una serie de ingresos, dinero o especies, sobre políticas públicas, sociales o transferencias, etcétera.

Además, desde hace unos años, todos esos datos están en línea y cualquier ciudadano del mundo puede hacer los cálculos, con todo el diccionario de variables, etcétera.

SEÑOR BRENTA.- Según entendí, ustedes disponen de la información a partir de los encuestados, saben cuántos de estos reciben ingreso ciudadano, establecen un porcentaje, desagregan como si no lo recibieran y vuelven a medir la línea de indigencia. ¿Es así? Entonces, ese porcentaje que hoy está en el 2,1% se eleva al 3,9%, retirado el ingreso que se otorga a través del Plan de Emergencia. En lenguaje llano, ¿es esto?

SEÑOR CALVO.- Exacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho el valioso aporte que ha realizado la delegación del INE.

Se levanta la reunión.